



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCABELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 073-2021-GOB.REG.HVCA/CR

*Huancavelica, 07 de mayo de 2021.*

### VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 07 de mayo del año 2021, con el voto UNÁNIME de sus integrantes;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Oficio N° 147-2021/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA/D de fecha 05 de mayo del 2021, el director de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, solicita se declare en situación de emergencia por situaciones que supongan grave peligro, a 62 distritos del Departamento de Huancavelica por impacto de daños a cultivos a consecuencia de heladas y granizadas, para lo cual remite el Informe N° 318-2021-GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-DCA-D de fecha 04 de mayo de 2021 de la Dirección de Competitividad Agraria.

En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 073-2021-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 07 de mayo de 2021.

### ACUERDA:



**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** infundado la petición del Director de la Dirección Regional Agraria Huancavelica efectuada mediante Oficio N° 147-2021/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA/D respecto a la declaratoria en situación de emergencia por situaciones que supongan grave peligro, a 62 distritos del Departamento de Huancavelica, debido a la existencia de una norma de rango mayor (Decreto Supremo N° 048-2021-PCM).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL  
ING. CÉSAR BALDO CARRERA GUILLEN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL